Popayán, 14-05-2026 Radicación: 20261400285893

Doctor
EDWIN HEIVER MUÑOZ VASQUEZ
Secretario general
Municipio de Popayán

Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSION No 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 20251800044817

Objeto: "OBJETO : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO, EL EDIFICIO EL CAM, LAS COMISARÍAS DE FAMILIA, LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DAFE, EL CENTRO COMERCIAL EMPEDRADO Y LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, DE LOS BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN" Y "CONFORMACIÓN DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN".

VALOR: VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($27.656.195)

Cordial saludo.

En calidad de supervisor del CONTRATO DE INTERVENTORIA 20251800044817, me permito solicitar la suspensión temporal de su ejecución. Esta solicitud se fundamenta en la petición elevada por el contratista mediante oficio radicado el 13 de mayo de 2026, cargado a la plataforma SECOP II el día 13 de mayo de 2026, donde el contratista manifiesta:

En atención al oficio presentado ante esta interventoría el día 12 de mayo de 2026 por parte del representante legal del contratista "CONSORCIO ADECUACIONES PLAZAS DE MERCADO", en la que expone las siguientes causas técnicas y operativas:

1. *Condiciones climáticas adversas. Desde el 17 de febrero de 2026, Popayán ha estado experimentando lluvias constantes y una alta humedad relativa, soportada con la información expedida por el IDEAM. Esto ha dificultado la realización de actividades como la instalación de cubiertas, las impermeabilizaciones y en especial los trabajos en alturas según lo establece*

Popayán, 14-05-2026 Radicación: 20261400285893

el manual SST, ya que todas estas tareas requieren superficies secas y condiciones estables para asegurar la calidad y la seguridad de la obra.

2. *Afectación de orden público y logística regional. Durante abril y mayo de 2026 se presentaron bloqueos sistemáticos y atentados terroristas sobre la vía Panamericana en diferentes sectores como El Pital, Tunía, Cajibío y Santander de Quilichao, siendo corredores estratégicos de abastecimiento de materiales, generando escasez de insumos y restricción de movilidad del personal técnico, circunstancias que configuran un evento de fuerza mayor por su carácter imprevisible.*

3. *Revisión completa derivada de la cesión contractual. Asumida la cesión contractual por el CONSORCIO ADECUACIONES PLAZAS DE MERCADO, es necesario llevar a cabo una verificación técnica, financiera y presupuestal del estado real de ejecución. Esto incluirá revisar las cantidades ejecutadas, las actividades pendientes, los balances y ajuste técnico de las cantidades ejecutadas frente a las contractuales, todo esto a través de mesas de trabajo conjuntas con supervisión e interventoría.*

Donde finalmente concluye:

> *Esta interventoría a cargo del ingeniero CÉSAR AUGUSTO ALVARADO SAMBONI, considera técnicamente viable la solicitud de suspensión temporal No. 2 del contrato de obra No. 20251800044357 de 2025 así como del contrato de interventoría No. 20251800044817 por el término de un (1) mes calendario, contado a partir de la suscripción del acta correspondiente. En consideración a las circunstancias anteriormente expuestas sugiere a la Alcaldía Municipal de Popayán se apruebe la solicitud dicha suspensión que no afecta el plazo de ejecución del proyecto, el cual se reanudará una vez se suscriba el acta de reinicio, previa verificación de las condiciones que dieron lugar a la presente medida.*

En consecuencia, y conforme a la solicitud presentada por el contratista de obra y avalada por la Interventoría y a las razones expuestas, se hace necesario ordenar la suspensión temporal del CONTRATO DE INTERVENTORIA 20251800044817. De esta manera, en la fecha de reinicio del contrato se podrán ejecutar las labores bajo condiciones adecuadas.

Institucionalmente,

GERARDO CRUZ JIMENEZ
Secretario de Infraestructura
Supervisor

Proyecto: Danny Rocio Velasco Pizo – ingeniera contratista. S. Infraestructura